Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Presuntos integrantes del Ejercito Nacional de Colombia, realizan actividades de patrullaje sin identificación, generando intimidación y riesgo inminente a la vida, seguridad e integridad personal de dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos integrantes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Cajibío, que articulan con la Asociación De Trabajadores Campesinos De Cajibío - ATCC-, filiales de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano- PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Cajibío.

Miércoles, 26 de febrero de 2025

Siendo aproximadamente las 8:00 de la noche en la vereda el Salero, del Municipio de Cajibío, la comunidad se percata de la presencia de 13 personas, sin equipaje alguno, con armas largas quienes portaban prendas de vestir de uso privativo de las fuerzas militares, pero sin distintivos propios del Ejército Nacional o de cualquier otra fuerza armada estatal.

Posteriormente la comunidad se dirige al lugar en el que se encontraba este grupo de personas, con el objetivo de solicitar su identificación, a lo que los sujetos responden que pertenecían al Ejercito Nacional de Colombia.

La comunidad procede a hacer recorridos de verificación en veredas aledañas para realizar el respectivo acompañamiento, encontrando en la Vereda La Independencia, nuevamente a las mismas personas que portaban camuflados, haciendo patrullaje.
Sin embargo, se desconoce la identidad de estas personas uniformadas y el grupo armado al que puedan pertenecer.

SEÑALANDO, que:

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD PERSONAL DE LOS LÍDERES Y DIRIGENTES CAMPESINOS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO QUE ARTICULAN CON LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE CAJIBIO - ATCC-, FILIALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA FENSUAGRO - CUT, EL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO-PUPSOC Y LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **GUSTAVO PETRO URREGO**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en cabeza de **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ**, al comandante de la III División del Ejército Nacional y al comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de los líderes y dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos, sus núcleos familiares y demás integrantes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Cajibío que articulan con la Asociación De Trabajadores Campesinos De Cajibío - ATCC-, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO - CUT, el Proceso De Unidad Popular Del Suroccidente Colombiano-PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos, sus núcleos familiares y demás integrantes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Cajibío que articulan con la Asociación De Trabajadores Campesinos De Cajibío - ATCC-, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO - CUT, el Proceso De Unidad Popular Del Suroccidente Colombiano-PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos, sus núcleos familiares y demás integrantes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Cajibío que articulan con la Asociación De Trabajadores Campesinos De Cajibío - ATCC-, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO - CUT, el Proceso De Unidad Popular Del Suroccidente Colombiano-PUPSOC y la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libre

movilidad, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar de los dirigentes campesinos y defensores de Derechos Humanos, sus núcleos familiares y demás integrantes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Cajibío que articulan con la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío - ATCC- filiales de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO - CUT, el Proceso De Unidad Popular Del Suroccidente Colombiano – PUPSOC - y la Coordinación Social Y Política Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

04 DE MARZO DE 2025

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

GUSTAVO PETRO URREGO
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá

Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

PEDRO ARNULFO SANCHEZ SUAREZ
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
E-mail: siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

ARMANDO BENEDETTI
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
E-mail: servicioalciudadano@mininterior.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ÁNGELA MARÍA BUITRAGO
Ministro de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13 – 27. Bogotá D.C.
Email: ministro@minjusticia.gov.co – gestión.documental@minjusticia.gov.co

LUZ ADRIANA CAMARGO
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
Email: contacto@fiscalia.gov.co , denuncie@fiscalia.gov.co

IRIS MARÍN ORTIZ
Defensora del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com , agenda@agenda.gov.co defensoria@defensoria.org.co

GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
E-mail: anticorrupción@presidencia.gov.co , reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN